

**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 8833

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GALAVOTI ROCCHI MARCIO VENICIO,
GERENTE GENERAL



2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: COLUMBUS LINE REEDEREI GMBH

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ALEMANA

DOMICILIO: WILLY-BRANDT-STR. 59-61, 20457 HAMBURGO

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: A) NORMA BETHSABÉ SÁNCHEZ ORELLANA Y
B) RODRIGO GONZALO LARREA MARTÍNEZ

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: A) 0907824478 y B) 0902883867

DOMICILIO: GUAYAQUIL, ECUADOR.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

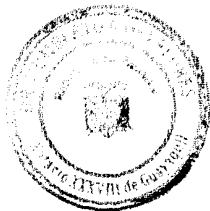
No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	HAMBURG SÜDAMERIKANISCHE DAMPFSCHIFFFAHRTS- GESELLSCHAFT KG	N/A	ALEMANA	WILLY-BRANDT-STR. 59-61, 20457 HAMBURGO

[Handwritten Signature]

Norma Bethsabe Sánchez Orellana
Columbus Line Reederei GMBH

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
febrero 31 de 1973, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1973. DOY FE Que la copia precedente
que consta defojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil



12 SEP 2012

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

[Handwritten Signature]

Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez
Columbus Line Reederei GMBH

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2012 SEPTIEMBRE 10
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES